



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA
PERUANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS.

F.A.C.E.N.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

SUFICIENCIA PROFESIONAL

“ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y VALUACION
DE ESTADOS FINANCIEROS”

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

PRESENTADO POR EL BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES:

ROBER SANTILLAN PADILLA

Iquitos - Perú

2016



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

OFICINA DE REGISTROS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



ACTA DE EXAMEN ORAL DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11 am del día 07 de Abril del 2016, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Decanal N° 0430-2016-FACEN-UNAP, se ha constituido en el Auditorio de esta Facultad, el jurado integrado por los docentes CPC. JESÚS RAMÍREZ ENRIQUE (Presidente), CPC. RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ (Miembro) y el CPC. ANDRÉS MURRIETA DÁVILA (Miembro), para proceder al acto académico del Examen Oral de Suficiencia Profesional del Bachiller en Ciencias Contables ROBER SANTILLÁN PADILLA, tendiente a optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO.


De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y sustentado en la Ley 30220, el Jurado procedió al Examen Oral sobre la Balota N° 06 "ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y VALUACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS";


El acto público fue aperturado por el Presidente del jurado, dándose lectura a la Resolución Decanal que fija la realización del Examen Oral.

De inmediato se procedió a invitar al examinado a realizar una breve exposición sobre el tema del examen y posteriormente a los señores del jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio del Presidente de Jurado, se dio por concluido el examen oral, pasando el jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado; concluyendo que el examinado ha sido: APROBADO POR MAYORÍA

El Jurado dio a conocer el resultado del examen en Acto Público, siendo las 1:00 P.M se dio por terminado el acto académico.


CPC. JESÚS RAMÍREZ ENRIQUE
Presidente


CPC. RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ
Miembro


CPC. ANDRÉS MURRIETA DÁVILA
Miembro

INTRODUCCION

El análisis e interpretación de los estados financieros es saber el significado de las partidas que componen los Estados Financieros Básicos y la forma en que fueron elaborados, que nos permite entender la información económica y financiera.

El análisis de los estados financieros enjuicia la situación de la empresa a través de la información contable y otras fuentes de información, mediante la aplicación de técnicas o determinados instrumentos de análisis.

El pilar fundamental del análisis e interpretación de los estado financiero está contemplado en la información que proporcionan los estados financieros de la empresa, teniendo en cuenta las características de los usuarios a quienes van dirigidos y los objetivos específicos que los originan, entre los más conocidos y usados son el Balance General y el Estado de Resultados, que son preparados, casi siempre, al final del periodo de operaciones y en los cuales se evalúa la capacidad del ente para generar flujos favorables según la recopilación de los datos contables derivados de los hechos económicos.

El instrumento más usado para realizar análisis e interpretación de las entidades es el uso de los Ratios Financieros, ya que estas pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa. Estas presentan una perspectiva amplia de la situación financiera, puede precisar el grado de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad.

INDICE

<u>CAPÍTULO</u>	<u>pag.</u>
I.- ESTADOS FINANCIEROS.	3
I.1. MARCO CONCEPTUAL DE ESTADOS FINANCIEROS.....	3
I.2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	9
I.3. ESTADO DE RESULTADOS.....	12
II.- ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. ...	14
II.1. ANALISIS PORCENTUAL.....	14
II.2. ANALISIS POR MEDIO DE RATIOS.	15
III.- VALUACION DE ESTADOS FINANCIEROS.	21
III.1. VALUACION DE ACTIVOS.....	22
III.2. VALUACION DE PASIVOS.....	25
III.3. VALUACION DEL PATRIMONIO.....	26
IV.- BIBLIOGRAFIA.	28

I.- ESTADOS FINANCIEROS.

I. 1.-MARCO CONCEPTUAL DE ESTADOS FINANCIEROS.

CONCEPTO.- Los Estados Financieros podemos definirlos de acuerdo a los siguientes conceptos:

- Son cuadros sistematizados en el que se presentan en forma razonable la Situación Económica y Financiera de una Empresa o Institución a una fecha determinada, elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los Estados Financieros conforman los medios de comunicación que las Empresas utilizan para exponer la situación de sus recursos Económicos y Financieros a base de los Registros Contables, Juicios y Estimaciones que son necesarios para su preparación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados .
- Los EE.FF., son cuadros que presentan en forma sistemática y ordenada diversos aspectos de la situación financiera y económica de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. (Según Glosario Tributario de la SUNAT).
- Los EE.FF. constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del Rendimiento financiero de una entidad. (Según NIC N° 1 “PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS“).
- Los Estados Financieros son cuadros sinópticos, preponderantemente numérico integrado con los datos extractados de los libros y registros de contabilidad, en los cuales se muestra la situación financiera, a una fecha determinada ; o el resultado en la gestión, durante un determinado período de una empresa (Alejandro Ferrer Quea)

OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros tienen los siguientes objetivos:

- 1.-Presentar razonablemente información sobre la Situación Financiera (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA), El Rendimiento o los Resultados de la Operaciones (ESTADO DE RESULTADOS), los Cambios en su Estructura Patrimonial y los Flujos de Efectivo de una Empresa.
- 2.-Apoyar a la Gerencia en la Planeación, Organización, Dirección y Control de los Negocios.
- 3.-Servir de base para tomar decisiones sobre inversiones y Financiamiento.
- 4.-Representar una herramienta para evaluar la gestión de la Gerencia y la capacidad de la empresa para generar efectivo y Equivalente de efectivo.
- 5.-Permitir el control sobre las operaciones que realiza la Empresa.
- 6.-Ser una base para guiar la política de la Gerencia y de los accionistas en materia societaria.

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

Los estados financieros básicos son el medio principal para suministrar información de la empresa y se preparan a partir de los saldos de los registros contables de la empresa a una fecha determinada de acuerdo a la Resolución N° 012-11-SMV, de la SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES, son los siguientes:

- 1.-ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- 2.-ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
- 4.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

De acuerdo a la NIC N° 1 “PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS, son los siguientes:

- 1.-ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- 2.-ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
- 4.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

CLASES DE ESTADOS FINANCIEROS.-Teniendo en cuenta los objetivos específicos que los originan, los estados financieros se clasifican de la siguiente manera:

1.-ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL.-Son aquellos que se preparan al cierre de un período y están constituidos por los estados financieros consolidados y los estados financieros intermedios y anuales.

a) Estados Financieros Consolidados.-Son aquellos estados financieros presentados por una Matriz y sus Subsidiarias, como si fuesen los de una sola empresa.

La Matriz es aquella empresa que ejerce el control sobre otras empresas, que tienen la calidad de subsidiarias. Se entiende que existe control cuando la matriz posee directa o indirectamente a través de subsidiarias más del 50% de los derechos de voto de una empresa o el poder derivado de estatutos, contratos o acuerdo de accionistas, para gobernar las políticas financieras y operacionales de la empresa o poder para designar o remover a la mayoría de los miembros del Directorio o del Órgano equivalente.

b) Estados Financieros de Períodos intermedios y anuales.-Los estados financieros de períodos intermedios son aquellos que se preparan durante el transcurso de un período menor a un año.

Los estados financieros de períodos anuales son aquellos que presentan información de todo un ejercicio económico, es decir desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

2.-ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL.-Son aquellos que se preparan con el objeto de cumplir con requerimientos específicos. Se consideran dentro de esta clase, a los estados financieros extraordinarios y los de liquidación.

a) Estados Financieros Extraordinarios.-Son aquellos que se preparan a una determinada fecha y sirven para realizar ciertas actividades, como los que deben elaborarse con ocasión de la decisión de Transformación, Fusión, Escisión, la Venta de una empresa y otros que se determinen.

b) Estados Financieros de Liquidación.-Son aquellos que se deben preparar y presentar de una empresa cuya disolución se ha acordado, con la finalidad de informar sobre el grado de avance del proceso de recuperación del valor de sus activos y de cancelación de sus pasivos.

REQUISITOS O IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros deben ser claramente identificados y distinguidos de cualquier otro tipo de información incluida en un mismo documento. Cada componente de los estados financieros debe ser claramente identificado y debe exponerse de manera destacada, las veces que fuera necesario, los siguientes datos:

- 1.- NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL.
- 2.- SI LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDEN A UNA EMPRESA O A UN GRUPO DE EMPRESAS.
- 3.- LA FECHA DEL ESTADO Y EL PERIODO CUBIERTO POR LOS OTROS ESTADOS FINANCIEROS.
- 4.- MONEDA EN QUE ESTAN EXPRESADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESCINDIENDO DE LAS FRACCIONES EN LAS CIFRAS EMPLEADAS.

USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-Los Usuarios de los estados financieros son aquellos que utilizan tales estados, para satisfacer algunas de sus diferentes necesidades de información, y comúnmente son los siguientes:

A) información de Carácter Interno.-Son aquellos usuarios que se encuentran dentro de la empresa y son:

1.-Accionistas.- Requieren de la información que proporcionan los estados financieros para conocer la rentabilidad de la empresa, que les ayude a decidir si deben vender o retener sus inversiones y que les permita conocer la capacidad de la empresa para pagar dividendos.

2.-Administración (Directorio y Gerencia).-De la información de los estados financieros les permite juzgar su propia gestión y tomar las decisiones adecuadas y oportunas

3.-Trabajadores.-Los trabajadores y sus agrupaciones representativas se encuentran interesados en información acerca de la estabilidad y rentabilidad de la empresa. Asimismo, se encuentran interesados en información que les ayude a conocer la capacidad de la empresa para pagar adecuadamente las remuneraciones, participaciones, beneficios sociales y otros beneficios laborales.

B) Información de Carácter Externo.-Son los siguientes usuarios:

1.- Inversionistas.-Ellos necesitan información que les ayude a decidir si deben comprar o invertir en determinada empresa.

2.-Entidades Financieras y Proveedoras.-Les interesa obtener información que les proporcionan los estados financieros, para determinar el otorgamiento de un crédito o préstamo comercial.

3.-Gobierno y Organismos Gubernamentales.-Los Gobiernos y sus Organismos tienen interés en la distribución de los recursos y, por lo tanto, en la actividad de las empresas. También requieren de información para regular las actividades de las

empresas, para determinar las políticas fiscales y como base para las estadísticas del ingreso nacional y estadísticas similares.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Teniendo en cuenta los aspectos Legales, tributarios y Societarios la fecha de presentación de los estados financieros son los siguientes:

1.-Requerimiento Tributario.- Solamente las empresas que se encuentran comprendidas en el Régimen General del Impuesto a la Renta, están obligadas a presentar sus estados financieros (Declaración Jurada Anual de Renta) de acuerdo al cronograma proporcionada por la Administración Tributaria (SUNAT), que abarca la última semana del mes de Marzo y la primera semana del mes de Abril

2.-Requerimientos Societarios.-De acuerdo a la Ley General de Sociedades, Art. N° 114°, los estados financieros deben ser presentados dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio económico anterior.

3.-Requerimiento de la SMV.-Las Personas Jurídicas sujetas al control y supervisión de la SMV, están obligadas a preparar y presentar información financiera Auditada a esta institución hasta el 15 de abril de cada año.

4.-Requerimientos de Entidades Crediticias.-A estas instituciones se presentarán los estados financieros cuando ellos lo crean conveniente.

5.-Requerimiento del Sector financiero.- Las Entidades del Sector Financiero presentan a la Superintendencia de Banca y Seguros –SBS (para fines de control), los cuatro estados financieros básicos dentro de los primeros tres meses siguientes de la terminación del ejercicio anterior.

6.-Requerimiento del Sector Público.-Las entidades del sector público presentan a la Contraloría General de la República (para fines de control), y a la Contaduría Pública de la Nación (para fines contables), los cuatro estados financieros básicos dentro de los tres meses siguientes de la terminación del ejercicio anterior.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, actualmente son las NICs y las NIIF, aplicados en nuestro país desde el año 1998, mediante los siguientes dispositivos legales:

Artículo 223° LEY N° 26887 LEY GENERAL DE SOCIEDADES (vigente a partir del año 1998).-Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con **Principios de contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el País.**

Artículo 1° de la Resolución N° 013-98-EF/93.01 DEL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD (del 23-07-98).-Precisar que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA- a que se refiere el Art. N° 223° de la Nueva Ley General de Sociedades comprende substancialmente a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad.

Resolución CNC N° 041-2008-EF/94, modificada por Resolución CNC N° 043-2010-EF/94, se aprueba el Plan Contable General Empresarial, que entró en vigencia a partir del 01-01-2011, el mismo que debe ser aplicado de Acuerdo a los PCGA (NIC Y NIIF)

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD – NICs.

Debido a la internacionalización de los negocios, la globalización de la economía, la necesidad de contar con información financiera y económica uniforme, se ha requerido el establecimiento de estándares a nivel internacional que permitan a la profesión contable, que la información financiera sea leída, entendida y que exista una integración económica e incluso compartida en el ámbito nacional e internacional, por ese motivo se promulgan las NICs.

Las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en el Perú, de acuerdo a su modificatoria Resolución CNC N° 053-2013-EF/30, vigente a partir del 01-01-2013, son las siguientes: (34 NORMAS EMITIDAS: 28 VIGENTES y 06 DEROGADAS)

<u>NIC N°</u>	<u>TITULO</u>
1	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS.
2	INVENTARIOS.
7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
8	POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.
10	HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.
11	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.
12	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.
14	INFORMACION POR SEGMENTOS (derogado desde el 01-01-09 Resolución del CNC N° 040-2008-EF/ 94 del 19-03-2008)
15	INFORMACION QUE REFLEJA LOS EFECTOS DE PRECIOS CAMBIANTES (derogado desde el 01-01-2006 Resolución CNC N° 034-2005-EF/ 93.01 del 02-03-2005)
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.
17	ARRENDAMIENTOS.
18	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.
19	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.
20	CONTABILIZACIÓN DE LAS SUBVENSIONES DEL GOBIERNO E INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE AYUDAS GUBERNAMENTALES.
21	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.
22	COMBINACION FUSION DE NEGOCIOS (derogado desde 01-01-2006 Resolución CNC N° 034-2005- EF/ 93.01)
23	COSTOS POR PRÉSTAMOS.
24	INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADOS.
26	CONTABILIZACION E INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE PLANES DE BENEFICIO POR RETIRO.
27	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.
28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.

- 29 INFORMACION FINANCIERA EN ECONOMIAS.
HIPERINFLACIONARIAS (Suspendido desde el 01-01-2005)
Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del 18-05-2004, para efectos
Contables Ley N° 28394 del 23-11-2004, para efectos tributarios
- 30 REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BANCOS E
INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SIMILARES.
(Derogado a partir del 01-01-2009 Resolución del CNC N° 040-2008-EF/ 94 del
19-03-2008)
- 31 PARTICIPACION EN NEGOCIOS CONJUNTOS (JOINT
VENTURE). (Trasladado a la NIC 28, Resolución CNC N° 051-
2012-EF)
- 32 INSTRUMENTOS FINANCIEROS PRESENTACIÓN.
- 33 GANANCIAS POR ACCION.
- 34 INFORME FINANCIERO INTERMEDIO.
- 35 OPERACIONES DISCONTINUAS (derogado desde 01-01-06
Resolución CNC N° 034-2005-EF/ 93.01)
- 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS.
- 37 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS
CONTINGENTES.
- 38 ACTIVOS INTANGIBLES.
- 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y
MEDICION.
- 40 PROPIEDADES DE INVERSION.
- 41 AGRICULTURA.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF.

Mediante Resoluciones N° 034-2005-EF/93.01 del 02 de Marzo del 2005 y N° 036-2005-EF/93.01 del 15-12-2005, se oficializa la aplicación en nuestro país (a partir del 01-01-2006), de las Normas Internacionales de Información Financiera, estas normas son las siguientes:

NIIF N°	TITULO
1	ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS. INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.
2	PAGOS BASADOS EN ACCIONES.
3	COMBINACIONES DE NEGOCIOS.
4	CONTRATOS DE SEGURO.
5	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA OPERACIONES DISCONTINUADAS.
6	EXPLORACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES.
7	INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACION A REVELAR.
8	SEGMENTOS DE OPERACIÓN.
9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
10	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.
11	ACUERDOS CONJUNTOS.
12	INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES.
13	MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE.
14	CUENTAS DE DIFERIMIENTOS DE ACTIVIDADES REGULADAS.

15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Definición.-Las Notas son aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones, cuantificables o no, que forman parte integrante de todos y cada uno de los estados financieros, los cuales deben leerse conjuntamente con ellas para una correcta interpretación.

Las notas incluyen descripciones narrativas o análisis detallados de los importes mostrados en los estados financieros, cuya revelación es requerida o recomendada por las NIC y las normas del reglamento de la CONASEV, pero sin limitarse a ellas, con la finalidad de alcanzar una presentación razonable. Las notas no constituyen un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.

CLASIFICACION DE LAS NOTAS.-Cada nota debe ser identificada claramente y presentada dentro de una secuencia lógica, guardando en lo posible el Orden de los rubros de los estados financieros, por eso, se le clasifica de la siguiente manera:

1.-NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.-Son aquellas que incluyen narraciones descriptivas acerca de:

La nota inicial de identificación de la empresa y su actividad económica.

La nota acerca de la declaración sobre el cumplimiento de las NIC oficializadas en el Perú.

Notas sobre las políticas contables importantes utilizadas por la empresa para la preparación de los estados financieros.

2.-NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO.-Son aquellas que muestran el análisis detallado de los importes de las partidas o rubros presentados en los estados financieros, como son:

Caja y Bancos.

Valores Negociables.

Cuentas por cobrar Comerciales, etc.

3.-Otras notas de carácter financiero o no financiero requeridas por las normas, y aquellas que a juicio del Directorio y de la Gerencia de la empresa se consideren necesarias para un adecuado entendimiento de la situación financiera y el resultado económico.

I.2.-ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

CONCEPTO.-Es un estado financiero que presenta a una fecha determinada, las Fuentes de las cuales se han obtenido los fondos que se usan en las operaciones de una empresa (Pasivo y Patrimonio Neto), así como los bienes y derechos en que están Invertidos dichos fondos (Activo). Según el Glosario Tributario de la SUNAT.

El Estado Financiero denominado Balance General o Estado de Situación tiene por misión exponer los bienes y derechos de propiedad de la empresa (Activo); así como,

las fuentes ajenas y propias (Pasivo y Patrimonio Neto), que permitieron su financiamiento a una fecha determinada.(CPC Alejandro Ferrer Quea).

El Balance General tiene como finalidad mostrar la situación financiera de una empresa a una fecha determinada.

CONSIDERACIONES PREVIAS.-La formulación del Estado de Situación debe responder a determinados criterios que permitan examinar la situación financiera de la empresa y por consiguiente ayudar a una adecuada toma de decisiones.

Este estado comprende las cuentas del activo, pasivo y patrimonio neto. De acuerdo a la NIC 1 las cuentas del activo deben ser presentados en orden **Decreciente de Liquidez** (criterio de disponibilidad).

Las cuentas del pasivo deben ser presentadas según el criterio de **Exigibilidad Decreciente**.

En tanto que el patrimonio responde a la presentación de los recursos propios de la empresa según se estabilidad o permanencia, es decir, están agrupados según el criterio de **Restricción Decreciente**.

ELEMENTOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.-Este estado comprende las partidas o rubros del activo, pasivo y patrimonio neto.

Decimos que está constituido por **partidas** y no por cuentas, debido a que no es necesario presentarlo detallando las cuentas del plan contable en forma individualizada, sino que estas se condensan en partidas o rubros por sus características de afinidad y homogeneidad, para hacer más breve y concreta la presentación de los datos.

Los elementos del Estado de Situación Financiero son los siguientes:

ACTIVOS.-Son los recursos controlados por la empresa (bienes, derechos y propiedades), como resultado de transacciones y otros eventos pasados, de cuya utilización se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos a la empresa

PASIVOS.-Son las obligaciones presentes como resultado de hechos pasados, previéndose que su liquidación produzca para la empresa una salida de recursos.

PATRIMONIO NETO.- Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

RECONOCIMIENTO DE LOS ACTIVOS.

Se reconoce un activo en este estado cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros para la entidad, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

RECONOCIMIENTO DE PASIVOS.

Se reconoce un pasivo, cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

Para una correcta presentación de este estado las cuentas deben estar RECLASIFICADAS y debidamente VALUADAS.

RECLASIFICACION.-Significa que las cuentas deben estar ubicadas en el lugar que les corresponde dentro de la estructura del balance general.

VALUACIÓN.-Significa mostrar las partidas con su importe recuperable, real, razonable, adecuado, etc. Para mostrar los importes debidamente valuados se requieren de la utilización de algunas cuentas del plan contable a los cuales se les denomina Cuentas de Valuación quienes van a reducir el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable.

Las denominadas cuentas de valuación son las siguientes:

- Cuenta 19- Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa
- Cuenta 29- Desvalorización de Existencias
- Cuenta 39- Depreciación, Amortización y Agotamiento Acumulados

Estas cuentas de valuación deben ser mostradas como deducciones de los Activos específicos a que se refieren.

Cada empresa debe determinar, basada en la naturaleza de sus operaciones, si en este estado, presenta o no sus activos y pasivos, clasificados separadamente en corrientes y no corrientes

ACTIVOS CORRIENTES.

Está representado por el efectivo o equivalente de efectivo, por los derechos por recuperar, por aquellos activos realizables, activos biológicos, activos no corrientes mantenidos para la venta, gastos contratados por anticipado y otros activos, que se mantienen para fines de comercialización (negociación), consumo o servicios por recibir, se espera que su realización se producirá dentro de los doce (12) meses después de la fecha del balance general o en el curso normal del ciclo de operaciones de la empresa.

ACTIVOS NO CORRIENTES.

Está constituido por los bienes y derechos destinados a permanecer en la empresa por más de un año, así como los créditos otorgados cuya recuperación, a su vencimiento, supera los doce meses.

PASIVOS CORRIENTES.

Está representada por todas las partidas que representan obligaciones de la empresa cuyo pago o negociación se espera liquidar dentro de los doce meses posteriores a la fecha del balance general.

PASIVOS NO CORRIENTES.

Comprende las deudas u obligaciones contraídas por la empresa cuyo plazo de vencimiento es superior a doce (12) meses.

I.3.-ESTADO DE RESULTADOS.

CONCEPTO.- Es el estado que nos muestra los ingresos, egresos (costos y gastos) y resultados de un período determinado.

El Estado de Ganancias y Pérdidas o de Resultados tiene por misión exponer el resultado de la gestión desarrollado en el ciclo económico por la empresa.

A diferencia del Estado de Situación Financiera muestra la acumulación de los ingresos y egresos que se han generado al cierre del ejercicio económico y el resultado obtenido que puede ser utilidad o pérdida del período; y por ende permite conocer su incidencia en la estructura financiera.

El Estado de Resultados nos muestra la situación económica de una empresa a una fecha determinada.

ELEMENTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

Los elementos de éste estado son los siguientes:

A.-INGRESOS.

B.-EGRESOS (COSTOS Y GASTOS).

C.-RESULTADOS O RENDIMIENTO.

A.-INGRESOS.- Los ingresos representan entradas de recursos en forma de incremento de activos o disminución del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio neto, como consecuencia por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades realizadas durante el período, que no provienen de los aportes de capital.

B.-EGRESOS.- Los costos y gastos representan flujos de salida de recursos en forma de disminución del activo o incremento del pasivo o una combinación de ambos que generan disminuciones en el patrimonio neto. Producto del desarrollo de actividades administrativas u operativas, comercialización, financiación y otras realizadas durante el período, que no provienen de los retiros del capital o de utilidades.

C.-RESULTADOS O RENDIMIENTO.- La contrastación de los ingresos versus los egresos nos determinan, al finalizar un ejercicio económico, un resultado que puede ser utilidad o pérdida. Frecuentemente se emplea la utilidad como medida del rendimiento o como base para otras mediciones, tales como la recuperación de la inversión o utilidad por acción

PRESENTACIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

Está compuesto por los siguientes rubros.

INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES.

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros devoluciones, rebajas y bonificaciones concedidas. Las cuentas son las siguientes:

70. Ventas (todas las divisionarias)

xx

Menos:

70.9 devoluciones sobre ventas

(xx)

74 descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidas	(xx)
Saldo que debe figurar	xx

COSTO DE VENTAS.

Incluye los costos que representen erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios. Está referida a la cuenta 69.

GASTOS OPERATIVOS.

Son aquellos gastos necesarios para el funcionamiento u operatividad de la empresa, los cuales están distribuidos en gastos de ventas y gastos de administración. De acuerdo al plan contable, por la naturaleza de los gastos, las cuentas son los siguientes:

- Cuenta 62 Gastos de Personal, directores y gerentes
- Cuenta 63 Gastos por Servicios Prestados por Terceros
- Cuenta 64 Gastos por Tributos
- Cuenta 65 Otros gastos de Gestión
- Cuenta 68 Valuación y deterioro de activos y provisiones

GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCION.

Incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones de comercialización, distribución o venta. Por costumbre se refiere a la cuenta 95.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la empresa. Por costumbre se refiere a la cuenta 94.

GANANCIAS (PERDIDAS) POR VENTA DE ACTIVOS.

Incluye la enajenación o disposición por otra vía de activos no corrientes, como: Inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles y otros activos, que no corresponden a operaciones discontinuadas. Representan a las cuentas 655 y 756

OTROS INGRESOS OPERATIVOS.

Incluye los ingresos distintos de los relacionados con la actividad principal del negocio, también referido a ingresos distintos a los anteriormente mencionados, como subvenciones gubernamentales, donaciones, etc. Agrupa a las siguientes cuentas:

- Cuenta 73 Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidas
- Cuenta 75 Otros ingresos de gestión.
- Cuenta 76 Ganancia por Medición de Activos No Financieros al Valor Razonable

OTROS GASTOS OPERATIVOS.

Están referidos a los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la empresa, referidos a los gastos distintos de ventas, administración y financieros. Está representado por la cuenta 66

INGRESOS FINANCIEROS.

Incluye los ingresos obtenidos por la empresa provenientes de los rendimientos o retornos (intereses y dividendos), diferencias de cambio neto, ganancias por variaciones en los valores razonables o por las transacciones de venta de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias.

Está representado por la cuenta 77

GASTOS FINANCIEROS.

Incluye los gastos incurridos por la empresa en la obtención de recursos financieros, Representa a la cuenta 67 Cargas Financieras (por naturaleza) y por costumbre a la cuenta 96 Gastos Financieros (por destino).

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.

Incluye las participaciones de los trabajadores corrientes que debe detraer la empresa de sus utilidades de acuerdo a las NIC 19 y a las disposiciones legales vigentes (Decretos Legislativos N° 677 y 892).

IMPUESTO A LA RENTA.

Incluye el monto del impuesto a la renta corriente y diferida que corresponde a las utilidades (pérdidas) generadas en el período de acuerdo con las NIIF., calculado de acuerdo a las normas establecidas por el Impuesto a la Renta.

II.- ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

¿Qué se entiende por Análisis de los Estados Financieros?

Consiste en descomponer o separar los elementos que conforman los Estados Financieros aplicando diversos métodos de análisis. Cabe indicar que dichos análisis, constituye un medio para la interpretación de los Estados Financieros.

¿Qué se entiende por interpretación de los Estados Financieros?

Consiste en la utilización de los datos contables y resultado de los análisis, para obtener conclusiones y emitir opiniones.

METODOS Y CLASES DE ANALISIS.

Entre los principales métodos de análisis de Estados Financieros tenemos:

II.1.- ANALISIS PORCENTUAL.

Consiste en transferir los valores absolutos mostrados en los estados financieros a valores relativos, con la finalidad de realizar un análisis más objetivo. Pueden ser de dos tipos:

1.- ANALISIS HORIZONTAL O EVOLUTIVO.

Es una herramienta de análisis financiero que consiste en determinar para dos o más periodos consecutivos las tendencias de cada una de las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Para su elaboración se debe contar como mínimo con los EE.FF. de dos periodos consecutivos y al frente de cada partida se colocan los aumentos o disminuciones que han tenido lugar entre dos periodos. Para ello, todas las partidas de un periodo son expresadas como porcentaje del periodo base, de manera que se calcula un incremento o decremento porcentual respecto al año anterior.

2.- ANALISIS VERTICAL O ESTRUCTURAL.

Consiste en presentar cada rubro del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas como porcentaje de un subgrupo de cuentas o del total de partidas que constituyen estos estados financieros. Estos totales son los siguientes:

- a) En caso que se desea determinar que porcentaje representa una partida del activo, el 100% será el TOTAL ACTIVO.
- b) En caso que se desee determinar qué porcentaje representa una partida del pasivo y patrimonio, el 100% será el TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.
- c) En caso que desee saber qué porcentaje representa una partida del estado de ganancias y pérdidas, el 100% serán las VENTAS NETAS.

II.2 ANALISIS POR MEDIO DE RAZONES, RATIOS O INDICES FINANCIEROS.

El análisis de estados financieros basados en razones o ratios, es el método que consiste en establecer las relaciones de las partidas y de los grupos de partidas entre sí por medio de los resultados de diversos cálculos matemáticos

RAZONES FINANCIERAS.

Son cocientes numéricos que miden la relación que existe entre determinadas cuentas de los estados financieros de una empresa, ya sea tomada individualmente o agrupadas por sectores o tamaños. Algunas se calculan a partir del balance general otras a partir del estado de ganancias y pérdidas, y algunas veces, a partir de ambos.

Son de una gran variedad y se utilizan en la evaluación de las empresas y de la gestión empresarial. Buscan reflejar la situación de la empresa, la eficiencia con que han desarrollado sus operaciones y el grado de corrección con el que se han manejado sus recursos.

CLASIFICACIÓN DE LOS RATIOS FINANCIEROS.

Como se sabe, la cantidad de razones financieras puede ser ilimitada si se hicieran las relaciones que a un usuario de la información contable se le ocurriesen. Sin embargo, en la práctica sólo se utilizan algunos índices que se proporcionan básicamente en cuatro grupos, a saber:

- Razones de Liquidez.
- Razones de Gestión.
- Razones de Solvencia.
- Razones de Rentabilidad.

1.-RAZONES DE LIQUIDEZ.

Miden la capacidad que tiene las empresas para cubrir sus obligaciones corrientes. Llamadas también Ratio de Tesorería o de Estructura Financiera, son el medio de apreciar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones a corto plazo, corrientes o circulantes. Se caracterizan por centrar el análisis en el Activo y Pasivo corriente.

Las razones de liquidez más comunes son:

a). **LIQUIDEZ CORRIENTE.**- Denominada también relación corriente o circulante, es uno de los indicadores más usados en el análisis financiero, mide la capacidad de la empresa para cubrir oportunamente sus compromisos de corto plazo, es decir muestra la disponibilidad corriente de la empresa por cada nuevo sol de deuda también corriente. Se expresa de la siguiente manera:

$$\text{RAZON CORRIENTE} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Un índice elevado mayor de uno puede significar una mayor capacidad de la empresa para cumplir con sus deudas a corto plazo.

b). **LIQUIDEZ SEVERA.**- Conocida también como prueba ácida, es una medida más severa que permite evaluar críticamente la liquidez de la empresa. Mide la capacidad inmediata de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, es decir la disponibilidad de sus activos líquidos para hacer frente a sus pasivos más exigibles. Para su cálculo se deducen del activo corriente los Inventarios, debido a que éstos constituyen la parte menos líquida del activo a corto plazo o circulante. La razón de acidez se obtiene según la siguiente fórmula:

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Existencias Y Gastos pagado Por adelantado}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Generalmente es recomendable una razón de acidez igual o mayor que 0.8, ya que tal índice expresa una situación financiera bastante aceptable.

c). **LIQUIDEZ ABSOLUTA.**- Llamada también prueba súper-ácida, es un análisis más profundo de la liquidez, ya que se considera la relación entre el efectivo en Caja y Bancos frente a las deudas de vencimiento a corto plazo. La razón se expresa:

$$\text{RAZÓN DE EFECTIVO} = \frac{\text{Caja y Bancos} + \text{Valores Negociables}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

2.- **RAZONES DE GESTIÓN.**

Son medios para evaluar el nivel de actividad, así como para medir la eficiencia de la gestión de los recursos financieros de la empresa. Indican la efectividad (rotación) de activos, que administra la gerencia de una empresa.

a). **CRÉDITOS OTORGADOS.**-Mediante la utilización de esta razón podemos medir la velocidad o plazo de retorno de los créditos otorgados a los clientes. La fórmula a aplicar es la siguiente:

$$\text{CRÉDITOS OTORGADOS} = \frac{\text{Cuentas por Cobrar Comerciales}}{\text{Ventas al Crédito} / 360}$$

b). **CRÉDITOS OBTENIDOS.**-Este coeficiente mide la velocidad o plazo de vencimiento de los créditos obtenidos de los acreedores.

Este dado por la fórmula siguiente:

$$\text{CRÉDITOS OBTENIDOS} = \frac{\text{Cuentas por Pagar Comerciales}}{\text{Compras al Crédito} / 360}$$

c) **ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.**-Indica la velocidad en que se recuperan los créditos concedidos, en consecuencia se constituye en un indicador de la eficiencia de las políticas de crédito y cobranza aplicadas por la empresa.

$$\text{FORMULA} = \frac{\text{VENTAS AL CREDITO}}{\text{CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES}}$$

d) **ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR.**-Indica las veces en que se pagan las deudas a los acreedores.

$$\text{FORMULA} = \frac{\text{COMPRAS AL CREDITO}}{\text{CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES}}$$

e). **ROTACIÓN DE EXISTENCIAS.**-Es también conocida como Índice de Reposición de Inventarios, indica cuantas veces rotan o son renovadas las existencias en función al total de las ventas realizadas en el periodo. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{ROTACIÓN DE EXISTENCIAS} = \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Stock Medio de Existencias}}$$

f). **ROTACIÓN DE ACTIVO FIJO.**- Muestra la utilización del Activo Fijo y presenta un grado de actividad o rendimiento de estos activos. Mide la eficiencia de los activos fijos con respecto a las operaciones de las empresas. Su fórmula es:

$$\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{ACTIVO FIJO NETO}}$$

g). **CAPITAL DE TRABAJO.**- Denominado también Fondo de Maniobra o Capital Neto de Trabajo, es una cifra monetaria y no propiamente una razón financiera. Se obtiene deduciendo del Activo Corriente el Pasivo Corriente. En el grado en que el Activo Corriente exceda al Pasivo Corriente, la empresa dispondrá de mayores recursos que financien sus actividades operativas.

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

h). **COSTO DE VENTAS.**- Nos indica la proporción de las ventas Netas que son absorbidas por su costo. Se expresa en porcentaje.

$$\text{FORMULA} = \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas Netas}}$$

i). **GASTOS OPERACIONALES.**- Nos indica la importancia de los gastos operacionales (gastos de venta y gastos de administración) en relación con las ventas netas. Se expresa en porcentaje.

$$\text{FORMULA} = \frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Ventas Netas}}$$

j). **ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL.**- Muestra el número de veces que los activos rotan en el período con respecto a las ventas.

$$\text{FORMULA} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$$

3.- RAZONES DE SOLVENCIA.

Conocidos también como Razones de Endeudamiento; Son aquellos indicadores que nos permiten conocer principalmente, la contribución de los propietarios, frente a la de los acreedores o terceros. Es obvio que a mayor endeudamiento, menor probabilidad de pago a los acreedores. Así mismo informan el grado de control que ejercen los propietarios sobre la empresa y el monto de recursos financieros de los acreedores que se emplea en la generación de ingresos.

Las razones de endeudamiento más utilizadas son las siguientes:

a). **INDEPENDENCIA FINANCIERA.**- También conocida como Razón de Endeudamiento del Activo; Nos permite conocer la concurrencia de terceros para financiar las inversiones totales efectuadas por la empresa. Es decir, el grado de dependencia del capital ajeno; es decir nos permite apreciar los efectos de la solvencia financiera en la capacidad de endeudamiento de la empresa.

Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{INDEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Mientras más elevada sea esta razón, mayor será el Palanqueo Financiero de la empresa, ya que más alto será el aporte de recursos financieros proporcionado por los acreedores, que la empresa está utilizando en la obtención de sus utilidades.

b). **AUTONOMIA A LARGO PLAZO.**- Nos permite conocer y/o medir la participación de los capitales, propio y ajeno, de larga permanencia, en el financiamiento de las inversiones efectuadas por la empresa. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{AUTONOMIA A LARGO PLAZO} = \frac{\text{Pasivo no Cte. + Patrimonio Neto}}{\text{Activo Total}}$$

Si el coeficiente resulta bajo, dará motivo para analizar la participación que le corresponde al pasivo corriente en tal financiamiento; si ha sido empleado para financiar el activo no corriente, originará una descompensación en la estructura financiera.

c). **SOLVENCIA PATRIMONIAL.**- Conocida también como Razón de Endeudamiento Total; Mide el grado de participación del capital propio y de terceros en la formación de los recursos que ha de utilizar la empresa, para el desarrollo de sus operaciones. La fórmula a aplicar es la siguiente:

$$\text{SOLVENCIA PATRIMONIAL} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio neto}}$$

d). **ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO.**- Esta razón evalúa la relación del pasivo no corriente o a largo plazo y el Activo Fijo, permitiendo establecer el empleo de los recursos financieros de largo plazo en la adquisición de activos fijos. Esta razón se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO} = \frac{\text{Pasivo no Corriente}}{\text{Activo Fijo Neto}}$$

La razón obtenida indicará porcentualmente la cantidad de activo fijo que ha sido financiado con las obligaciones a largo plazo.

e). **RESPALDO DEL ENDEUDAMIENTO.**- Esta razón tiene la finalidad de medir la relación que existe entre el Activo Fijo Neto y el Patrimonio Neto, considerando el primero como una garantía o respaldo del segundo. Se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RESPALDO DEL ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{Activo Fijo Neto}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Una razón o coeficiente elevado indica un alto respaldo o garantía que posee la empresa en términos de Activo Fijo.

4.- **RAZONES DE RENTABILIDAD.**

Estas razones permiten conocer la Rentabilidad de la empresa en relación con las ventas, el patrimonio y la inversión, indicando además la eficiencia operativa de la gestión empresarial. La Rentabilidad en términos generales, permite conocer el grado de ganancias que se derive del empleo de las inversiones, tanto propias como ajenas, en la gestión de la empresa.

Las razones de Rentabilidad más usadas son las siguientes:

a). **RENTABILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS.**- Conocido también como Margen Bruto o Utilidad Bruta sobre Ventas, muestra el margen o beneficio bruto de la empresa respecto de las ventas. La utilidad bruta se obtiene al deducirse de las ventas el costo de ventas, o costo de mercaderías vendidas. Este índice se calcula de la siguiente manera:

$$\text{RENTABILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS} = \frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas Netas}}$$

Una razón elevada nos indica gran rentabilidad en relación con el valor de las ventas, además de una adecuada eficiencia operativa de la empresa.

b). **RENTABILIDAD NETA SOBRE VENTAS.**- Determina el Margen obtenido luego de deducir de las ventas todos los costos y gastos incluyendo el impuesto a la renta.

Se determina utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{RENTABILIDAD NETA SOBRE VENTAS} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$$

Un coeficiente elevado nos indica gran eficiencia relativa de la empresa. Si se toman las razones de Rentabilidad Bruta y Neta en forma conjunta se puede derivar una valiosa información.

c). **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO O RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE).**- Esta razón mide la capacidad de generar utilidades o beneficios con la inversión de los accionistas o patrimonio de la empresa, según el valor de libros. La Rentabilidad Neta se expresa así:

$$\text{RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

El índice de Rentabilidad Neta del Patrimonio es muy útil cuando se desea comparar el rendimiento de la empresa con el de otros de similar actividad.

d). **RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN O RENTABILIDAD ECONOMICA (ROA).**- Conocida también como Rendimiento de la Inversión, Tasa de Rendimiento sobre los Activos Rentabilidad del Capital o Capacidad Generadora de los Activos y determina la productividad o rentabilidad de las ventas como resultado del empleo de los activos totales o de los activos de operación. También se dice que determina la capacidad de generar utilidad con los activos totales.

$$\text{RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN (ROA)} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$$

e). **RENTABILIDAD POR ACCIÓN.**- Conocida también como Utilidad por Acción, permite determinar las utilidades netas que le corresponde a cada acción común u ordinaria y se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{RENTABILIDAD POR ACCIÓN} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Nº Acciones comunes u ord. En circulación}}$$

La cifra obtenida es el valor que de las utilidades le corresponde a cada acción, aunque esto no quiere decir que es el monto que de las utilidades se distribuye entre los accionistas.

Obviamente, las acciones que tienen una alta rentabilidad son preferidas por los inversionistas, por ello se considera esta Razón como un índice importante de la buena o mala gestión de la empresa.

f). **COBERTURA DR INTERESES.**- Se calcula dividiendo la utilidad operativa entre los intereses:

$$\text{COBERTURA DE INTERESES} = \frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Intereses}}$$

Esta razón relaciona los gastos financieros provenientes de la deuda de la empresa con su capacidad para cubrirlos con resultados operativos.

g). **RENTABILIDAD DEL CAPITAL.**- Esta razón mide el rendimiento o aporte de los socios o accionistas en función del capital aportado.

$$\text{FORMULA} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Social}}$$

III.-VALUACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Valuación: Es dar el verdadero valor a un bien. Significa mostrar las partidas o rubros de los estados financieros con su importe recuperable, real, razonable, adecuado, etc. Para mostrar los importes debidamente valuados se requieren de la utilización de algunas cuentas del plan contable a los cuales se les denomina Cuentas de Valuación.

Cuentas de Valuación:

Las cuentas de valuación reducen el costo de los activos a su importe recuperable o razonable y otras de función similar. Deben ser mostrados como deducciones de los activos específicos a que se refieren.

Las Cuentas de Valuación son aquellas que sirven para determinar el valor contable de ciertos activos, comprende las siguientes provisiones:

CUENTA 19: ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA.

Aquí se agrupan las cuentas divisionarias que acumulan las provisiones para cubrir en su caso, las partidas por acreencias incobrables.

CUENTA 29: DESVALORIZACIÓN DE EXISTENCIAS.

Agrupan las cuentas divisionarias que acumulan las provisiones para cubrir la desvalorización de existencias.

La provisión para desvalorización de existencias se efectúa para todas las cuentas de la clase 2.

CUENTA 39: DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO ACUMULADOS.

Comprende las cuentas divisionarias que acumulan la depreciación por el uso, acción del tiempo u obsolescencia de los bienes del activo fijo, excepto terrenos, amortización del costo de los intangibles y agotamiento de activos de duración limitado en su explotación como las minas, petróleo, etc.

III.1.- VALUACION DE ACTIVOS.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO.

Medición Inicial:

- a) En moneda nacional se registra al **valor nominal** de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b) En moneda extranjera se registran en moneda nacional aplicando al monto de la moneda extranjera el tipo de cambio entre la moneda nacional y la moneda extranjera al momento de registrar la operación.

Medición Final:

- a) En moneda nacional se presentan a su valor **nominal** de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b) En moneda extranjera se expresan en moneda nacional, al tipo de cambio promedio compra de cierre de la SBS.

INVERSIONES FINANCIERAS.

Medición Inicial.

Los valores se deben registrar a su **costo de adquisición**, el cual incluye los gastos de compra, tales como honorarios de agentes de cambio de bolsa, derechos y comisiones de los bancos. Si se adquieren valores en moneda extranjera deben ser registrados en moneda nacional aplicando al monto de la moneda extranjera el tipo de cambio promedio de compra vigente a la fecha de la transacción.

Medición Final.

En Moneda Nacional:

a) Valores negociables: (Principalmente Acciones y Bonos) relaciones con valores a mantener a corto plazo, clasificados como activos corrientes, se deben medir o valorar:

-Al valor de mercado (Valor cotizado en bolsa),

-Al valor de costo o mercado, el que resulte menor (Valores no cotizados en Bolsa):

b) El Rubro de Inversiones Permanentes: (Principalmente Acciones y Bonos) relaciones con valores a mantener a corto plazo, clasificados como activos no corrientes, se deben medir o valorar:

-Al valor de costo;

-Al costo o valor de mercado, el que resulte menor (determinado sobre la base de la cartera) para los instrumentos patrimoniales de deuda (Valores Patrimoniales negociables)

En Moneda Extranjera:

Los valores deben ser registrados en moneda nacional usando el tipo de cambio promedio compra de la SBS.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.

Medición Inicial:

a) En moneda nacional, deben ser registrados al valor nominal.

b) En moneda extranjera, deben ser registrados en moneda nacional aplicando al monto de la moneda extranjera el tipo de cambio entre la moneda nacional y la moneda extranjera vigente al momento de registrar la operación.

Medición Final:

a) Moneda nacional se presentan a su valor **razonable o recuperable reduciendo su cuenta de valuación.**

b) Moneda Extranjera, se reflejan en moneda nacional al tipo de cambio promedio compra de cierre de la SBS.

INVENTARIOS.

Medición Inicial:

a) Los bienes adquiridos en el país y en el extranjero se deben registrar a su **costo de adquisición**, el cual comprende el precio de compra del bien, los derechos de importación, más fletes, seguros y otros gastos incurridos en el país hasta el ingreso de los bienes en los almacenes de la empresa.

b) Los bienes adquiridos en el país sustentados en documentos por pagar emitidos en moneda nacional deben ser registrados al valor nominal señalado en los documentos que sustentan la transacción.

c) Los bienes adquiridos en el extranjero (importados) sustentados en documentos por pagar emitidos en moneda extranjera, deben ser registrados en moneda nacional al tipo de cambio vigente al momento de la adquisición o transacción.

Métodos de Costeo para registrar las ventas y salidas:

El costo de las mercaderías vendidas, de conformidad con lo establecido en la NIC 2 EXISTENCIAS debe ser asignado:

a) Bajo el método de identificación específica.

b) Bajo el método PEPS UEPS o del Costo Promedio Ponderado.

Medición Final.

Debido a que el costo de las mercaderías pudiera NO SER RECUPERABLE, entre razones, porque:

a) Estas se encontraran dañadas, obsoletas total o parcialmente o sus precios de venta hubieran declinado, para el caso en que éste sea menor que el valor de costo,

reconociéndose un monto de provisión para desvalorización de existencias a efectos de reconocer la pérdida del valor de las mercaderías.

b) Los bienes adquiridos en moneda extranjera se registrarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio compra de la SBS.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Para efectos de valuación de las divisionarias de la cuenta Inmuebles, Maquinaria y Equipo, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Medición Inicial.

Las operaciones de compras de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, tanto en el país como en el extranjero:

a) Se debe registrar a su **costo de adquisición**, el cual comprende el precio de compra del bien, los derechos de importación, más fletes, seguros y otros gastos incurridos en el país hasta ponerlo en condiciones de operación o uso esperado.

Cualquier descuento y rebajas comerciales se deducen para determinar el precio de compra, de conformidad en lo establecido en la NIC 16.

b) Los activos adquiridos en el extranjero (importados) sustentados en documentos por pagar emitidos en moneda extranjera, deben ser registrados en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

Medición Final.

Las partidas que integran la cuenta de inmuebles maquinaria y Equipo se deben presentar:

a) A su costo menos cualquier monto de depreciación acumulada

b) A su monto revaluado menos cualquier monto de depreciación acumulada

INTANGIBLES.

Medición Inicial:

A) Al **costo de adquisición** para el caso de los bienes intangibles adquiridos que son identificables.

B) Al costo de los desembolsos efectuados para el caso de los bienes intangibles desarrollados internamente por la empresa.

Medición Final:

A) Bajo el Tratamiento Referencial, los intangibles deben ser presentados al costo menos cualquier amortización acumulada.

B) Bajo el tratamiento Alternativo Permitido, los intangibles deben ser presentados a su valor revaluado menos cualquier amortización acumulada.

GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO.

Medición Inicial:

a) En moneda nacional deben ser registrados al valor nominal señalado en los documentos que sustentan la transacción.

b) Moneda extranjera se deben expresar en moneda nacional al tipo de cambio de cierre promedio de compra vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico o de un periodo.

Medición Final:

- a) En Moneda Nacional se presentan a su “valor nominal “.
- b) En Moneda Extranjera se deben expresar en moneda nacional aplicando al monto de la moneda extranjera el tipo de cambio promedio de compra vigente a la fecha de la transacción.

III.2.- VALUACION DE PASIVOS.**TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR.****Medición Inicial:**

- a) Los tributos sustentados en documentos por pagar emitidos por terceros en moneda nacional se deben registrar al **valor nominal** señalado en dichos documentos
- b) Los tributos sustentados en documentos por pagar emitidos por terceros en moneda extranjera, se deben registrar en moneda nacional al tipo de cambio promedio de venta vigente a la fecha de transacción.

Medición Final:

- a) Moneda Nacional se presentan a su valor nominal.
- b) Moneda extranjera se deben expresar en moneda nacional al tipo de cambio promedio de venta vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR**Medición Inicial:**

- a) Moneda Nacional, deben ser registrados al valor nominal.
- b) En moneda extranjera, deben ser registrados en moneda nacional aplicando al monto de la moneda extranjera el tipo de cambio promedio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Medición Final:

- a) Moneda nacional se presentan a su “**valor nominal**”.
- b) Moneda Extranjera se deben expresar en moneda nacional al tipo de cambio de cierre del ejercicio económico promedio de venta vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico o de un periodo.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.**Medición Inicial:**

- A) Moneda Nacional deben ser registradas al **valor nominal**.
- B) Moneda extranjera deben ser registrados en moneda nacional aplicando al monto de la moneda extranjera el tipo de cambio promedio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Medición Final:

- a) Moneda Nacional se presentan a su “**valor nominal**”.

b) Moneda Extranjera, se deben expresar en moneda nacional al tipo de cambio de cierre del ejercicio tipo promedio de venta vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico o de un periodo.

OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Medición Inicial:

a) En moneda nacional los prestamos de instituciones financieras y otros instrumentos financieros se reconocen a su valor razonable que es generalmente a su valor de costo o **valor nominal**.

b) Moneda extranjera deben ser registrados en moneda nacional aplicando al monto de la moneda extranjera el tipo de cambio promedio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Medición Final:

a) Moneda Nacional después de su reconocimiento inicial se presentan a su valor amortizado.

b) Moneda extranjera se deben expresar en moneda nacional al tipo de cambio de cierre del ejercicio tipo promedio de venta vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico o de un periodo.

PROVISIONES DIVERSAS.

Medición Final:

a) Para el caso de las Garantías sobre Ventas y Pérdidas en Ventas a Futuro, la estimación de la provisión sobre la base de un porcentaje aplicado a las ventas corrientes o del periodo.

b) Para las provisiones para Pérdidas por Litigios y Auto seguros, la estimación de la provisión basado en el análisis de cada caso que se presente o en experiencias de casos anteriores.

III.3.- VALUACION DEL PATRIMONIO NETO.

CAPITAL.

Medición Inicial.

El capital debe registrarse en la fecha que se perfeccione el compromiso de efectuar los aportes, se otorgue la escritura pública de constitución o modificación de estatuto, por el monto proyectado, comprometido y pagado, según el caso.

Medición Final.

Deben presentarse a su valor neto, es decir, neto de la parte pendiente de pago.

EXCEDENTE DE REVALUACION.

Medición Inicial.

Debe registrarse por el importe de la revaluación practicada.

Medición Final.

Deben presentarse a su valor corriente al cierre del ejercicio, de acuerdo a los PCGA.

RESERVAS.

Medición Inicial.

Se Deben registrar por el importe de las deducciones o asignaciones de las utilidades del ejercicio económico después del impuesto a la renta.

Medición Final.

Deben presentarse a su valor corriente al cierre del ejercicio, de acuerdo a los PCGA.

RESULTADOS ACUMULADOS.

Medición Inicial.

Las utilidades declaradas deben registrarse por el importe de las mismas.

Medición Final.

Deben presentarse a su valor corriente al cierre del ejercicio, de acuerdo a los PCGA.

IV.BIBLIOGRAFIA.

- 1.- “MANUAL PARA LA PREPARACION DE INFORMACION FINANCIERA Y SU MODIFICACIÓN” 2010
CONASEV
- 2.-ESTADOS FINANCIEROS: FORMULACION, ANALISIS E INTERPRETACION
CPCC MARIO APAZA MEZA-2011
- 3.- “ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE EE.FF. MEDIANTE RATIOS “2013
INFORMATIVO CABALLERO BUSTAMANTE
- 4.- “ESTADOS FINANCIEROS – TEORIA Y PRACTICA “- 2013
C.P.C JAIME SORIA FLORES
- 5.- “ANÁLISIS FINANCIERO “2013
C.P.C JAIME SORIA FLORES
- 6.- “ANALISIS FINANCIERO” 2013
REVISTA ACTUALIDAD EMPRESARIAL
- 7.- ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-2013
CPCC CARLOS PALOMINO HURTADO
- 8.- PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL- ASESOR EMPRESARIAL -
2014
CPC FERNANDO EFFIO PEREDA